

## **1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

La Compañía SEGONZA CIA LTDA S. A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública celebrada el 9 de febrero del 2004, la misma que fue aprobada por parte de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.04-G-IJ-0000913 emitida e inscrita en el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 18 de febrero del 2004.

La entidad se registró por las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Civil, por los convenios de las partes y de las normas del derecho positivo Ecuatoriano que fueren aplicables, así como por los presentes estatutos sociales y los reglamentos que se expidieren que fueren aplicables; y su actividad principal es de Actividades Complementarios de Vigilancia y Seguridad..

En el año 2012, la compañía obtuvo como resultado una utilidad del ejercicio por \$ 20.771.17, producto de los ingresos ordinarios por los servicios facturados a nuestros clientes que sumaron \$ 736.142.29, los cuales superaron a los gastos operacionales

## **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Bases de Presentación de Estados Financieros** – Los estados financieros han sido preparados en base al sistema contable del devengado y de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), las mismas que en ciertos aspectos difieren de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC); presentados en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de Norte América, la cual es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde marzo del año 2000.

**Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera** - Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2011.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011. Este es el caso de la compañía SEGONZA CIA LTDA.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

En base a lo indicado anteriormente, SEGONZA CIA LTDA se encuentra dentro del tercer grupo adoptando la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir 1ero de Enero del 2012 siendo su año de transición el 2011.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en :

**Bases de Preparación.**-Los Estados Financieros de la entidad comprenden Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos cortados al 31 de Diciembre del 2014 y preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

**Efectivo y Equivalentes del Efectivo** – Constituye saldo disponible en efectivo y una cuenta corriente en un Banco local, la misma que se encuentra registrada a la moneda local que es el dólar norteamericano.

**Ventas y Costo de Ventas** -Los ingresos son por Servicios y sus costos son reconocidos en el resultado del período en el que se realiza la facturación por la venta de los servicios complementarios de Seguridad y vigilancia Privada

**Gastos** –Se contabilizan al momento en que se incurrir o se causan.

### **3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO**

El saldo en Efectivo y Equivalentes del Efectivo representa fondos depositados en dólares en la cuenta corriente # 0030800850 que se mantiene en el Banco Guayaquil. por \$279.850.60 al 31 de diciembre del 2014, la Caja Chica por un valor de \$200,- manejada por la asistente de Gerencia y aprobada por la Presidencia. Estos fondos se encuentran disponibles.

### **4. CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA).**

Esta cuenta mayor esta conformada por las cuenta de detalle de IVA Pagado, Crédito tributario IVA y; Retenciones del IVA anticipado de \$ 21.570.96.

Estos saldos a favor han sido utilizados en la declaración mensual del mes de diciembre del 2014 y que se ha pagado en el mes de enero del 2015.

### **5. CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R)**

Corresponden a las retenciones realizadas a la empresa del periodo 2014 por un valor de \$70.784.14.

### **6. INSTALACIONES**

El rubro de instalaciones de \$ 3.750.00 no ha tenido variación alguna.

### **7. MUEBLES Y ENSERES**

Esta cuenta está conformada por Muebles y Enseres y Equipos de Oficina, las mismas que poseemos están debidamente depreciadas.

### **8. MAQUINARIAS Y EQUIPOS**

Esta cuenta está conformada por maquinarias de un valor de \$ 740.00, las mismas que se encuentran debidamente depreciadas.

### **9. VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPOS CAMINEROS MÓVILES.**

Nuestra compañía cuenta con 4 vehículos para realizar las labores que encierra nuestro servicio y se elevan a \$ 87.010.46

### **10. OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.**

Este rubro corresponde a todo el armamento de que cuenta la compañía para poder realizar la actividad de Seguridad Privada, los mismos que cuentan con sus respectivos permisos. Este rubro asciende a \$46.755.73.

### **11. DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Este valor representa las diferentes depreciaciones que se han aplicado a nuestros activos fijos

### **12. ACTIVOS INTANGIBLES: OTROS INTANGIBLE.**

En este valor se encuentra cargado el costo del sistema de Contabilidad J M Software, el mismo que se lo está implementando para realizar con mayor rapidez y confiabilidad las transacciones, adquirido en el año 2011

## **PASIVOS CORRIENTES**

### **12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES: CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Esta cuenta contiene los impuestos por concepto de IVA cobrado en las facturas que hemos emitido en el mes de diciembre del 2012 por un valor de \$ 6.483.38, retenciones en la fuente del impuesto a la renta que hemos aplicado al realizar las respectivas cancelaciones a nuestros proveedores en el mes de diciembre por un valor de \$ 593.51, retenciones de IVA que hemos aplicado al realizar los respectivos pagos en el mes de diciembre a nuestros proveedores quienes son personas naturales por un valor de \$ 575.82.

### **13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES CON EL IESE.**

Esta cuenta contiene los valores adeudados al IESE por pagar del mes de diciembre del 2014 como son: Aporte Personal, Aporte Patronal Préstamo Quirografario e Hipotecario por \$ 47.790.88

#### **14. POR BENEFICIOS DE LEY EMPLEADOS**

Esta cuenta contiene los beneficios de ley para los empleados como Décimo Tercero, Décimo cuarto, Vacaciones del 2014

#### **15. PARTICIPACION DE TRABAJADORES POR PAGAR**

Esta cuenta representa los valores que van a ser repartidos por concepto de UTILIDAD a empleados correspondiente al año 2014 por un total de \$3.998.80

#### **16. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS. LOCALES**

Esta cuenta representa los valores que la compañía adeuda al socio Ab. Leticia Jara Triviño por los préstamos que se han ido recibiendo desde el año 2011 hasta la actualidad llegando a un valor de \$ 46.829.83.

#### **17. CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO**

El capital suscrito y pagado de la compañía es de \$ 10.000.00

#### **18. GANANCIAS ACUMULADAS**

Representan las utilidades no repartidas del año 2010, las que ascienden a \$ 21.392.28.

#### **19. RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF**

Al realizar la aplicación para la adopción de las NIIF nos da como resultado una pérdida de \$ 4.264.87.

#### **20. GANANCIA NETA DEL PERIODO**

Como resultado del ejercicio económico y habiendo realizado los cambios para dejar sincerados nuestros estados financieros al 31 de diciembre del 2014, nos queda una utilidad de \$ 17.674.69, después de realizadas las respectivas reparticiones para los trabajadores.

#### **21. EVENTO POSTERIOR**

Entre el 1 de enero del 2015 y la fecha del informe de las Notas a los Estados Financieros (Marzo 15 del 2015), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

Atentamente,



**Dra. Margarita Jara Triviño**  
**PRESIDENTE.**

Diciembre 31, 2012  
(U.S. dólares)

Proveedores locales  
Obligaciones tributarias  
Impuesto a la Renta  
Obligaciones con el IESS  
Participación Trabajadores  
Anticipo de Clientes

Total

Proveedores locales, representan facturaciones emitidas por la Compañía -.....S.A.; provenientes de diciembre del 2012 y pendientes de pago al cierre del ejercicio económico año 2012. Estas facturas han sido canceladas en su totalidad a la fecha del presente informe.(o aún tienen un saldo de.....)

Obligaciones tributarias, representan retenciones en la fuente por pagar, tanto del IVA, como de Impuesto a la Renta realizadas a nuestros proveedores, por el período diciembre 2012 (si hay saldo de otros meses, indicarlo) al Servicio de Rentas Internas.. (Si existe anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago al cierre período 2012, referirlo)

Impuesto a la Renta por Pagar, representa el Impuesto causado por las utilidades del Ejercicio Fiscal 2012

Obligaciones con el IESS, constituyen valores pendientes de pago al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por concepto de aportes personales y patronales al 31 de diciembre del 2012, así como Préstamos Individuales de los empleados, quirografarios e hipotecarios por un total de \$.....y Fondos de Reserva.....

Beneficios de Ley a Empleados, constituyen Provisiones por Décima Tercera y Décima Cuarta remuneración y que serán canceladas en el año 2013.

Participación Trabajadores, representa la proporción del 15% de las utilidades generadas en el 2011 y que serán cancelado a los trabajadores en el mes de abril de 2013.

Anticipo de Clientes, representan valores recibidos por parte de la..... Compañía S.A. porreservar mercadería en tránsito, o como anticipo a obras (si fuera el caso)

## 22. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El saldo de gastos acumulados por pagar, representa provisiones de beneficios sociales pendientes de pago a la fecha de cierre contable al 31 de diciembre del 2012; y a la fecha del presente informe han sido cancelados parcialmente.

## 23. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2012, el patrimonio de los accionistas se encuentra conformado por las siguientes partidas:

**Capital Social** - Está constituido por .....acciones (o participaciones) de valor nominal unitario de \$1.00 cada una; todas ordinarias y nominativas.

**Utilidad del Ejercicio** – Representa el resultado por las actividades de la empresa durante el ejercicio 2012. .

## **24. SITUACION TRIBUTARIA E IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre del 2012, las declaraciones tributarias están abiertas para la revisión por parte de la autoridad tributaria, pues todas la transacciones han sido contabilizadas con un total apego a la normativa tributaria vigente al período en referencia.. La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte tributario y normas contables.de información financiera vigentes.

## **25. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<b><u>Año terminado</u></b> <b><u>Diciembre 31</u></b>	<b><u>Índice de</u></b> <b><u>Inflación anual</u></b>
2009	4.3%
2010	3.3%
2011	2.6%

## **26. EVENTO POSTERIOR**

Entre el 1 de enero del 2013 y la fecha del informe de las Notas a los Estados Financieros (Marzo., 2013), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.